



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9514

16/04/2020

21882

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Universidades, trabaja coordinadamente con las Universidades y las Comunidades Autónomas para asegurar las condiciones para que nadie pierda el curso por razón de la pandemia, y que esta situación excepcional afecte lo menos posible al conjunto de la comunidad universitaria.

Cabe destacar que, en primer lugar, se ha tenido que pasar a la docencia on-line de forma acelerada, para lo cual el Ministerio ha facilitado herramientas y recursos de apoyo, como la plataforma “La Universidad en casa”¹.

Respecto a la finalización y evaluación del curso, se ha establecido un marco general de actuación a través de una serie de recomendaciones², acordadas en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19 durante el curso 2019-2020; marco general que, en el ejercicio de su autonomía, cada Universidad aplica adaptándolo a sus particularidades.

En este documento se aborda lo relativo a la docencia, las prácticas, la evaluación, los trabajos finales y los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones por

1

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=202fac200f8f0710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

2

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=0054a62d8c181710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>



parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y las Agencias de Evaluación de la Calidad autonómicas.

Se recomienda priorizar la evaluación continua y que se atiendan los planteamientos del estudiantado en relación con las posibles dificultades tecnológicas, económicas y psicológicas que pudieran estar atravesando.

En cuanto a la preparación del próximo curso, se informa que se prevén dos circunstancias que pueden ser determinantes: las dificultades económicas a que tendrán que hacer frente algunos estudiantes como consecuencia de la crisis sanitaria, y la necesidad de continuar con la progresiva implementación de sistemas de enseñanza on-line de calidad. El Ministerio trabaja en coordinación con las Comunidades Autónomas y las Universidades, para dar una respuesta efectiva y oportuna.

Madrid, 21 de mayo de 2020

